

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INICIO EN LA FORMACIÓN INVESTIGADORA, ENCUADRADOS EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN SUSCRITA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE CUENCA DE LA UCLM

En virtud de lo dispuesto en la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de cuenca de la UCLM, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación en estas últimas, de los motivos de exclusión.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Buedo Martínez, Sergio
 Díaz Rico, Alicia
 Evangelio Caballero, Carlos
 García Moya, Melody
 Guijarro Jareño, Eva
 Leal Coronado, Mikael
 López Cantos, Clara
 Martínez Pérez, Elena
 Page Valero, Beatriz
 Valverde Cantero, David

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

<i>SOLICITANTES</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
Díaz Barreda, Armando	No cumplir base 2.1 y 2.4
González Arteaga, Jesús	No cumplir base 2.4
Villarejo Rodríguez, María Gloria	No cumplir base 2.4

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos, disponen de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	ru9YscBHMC		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		27-10-2017 11:29:00	1509096540654
 ru9YscBHMC			

La reclamación (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: vic.investigacion@uclm.es

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	ru9YscBHMC		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	27-10-2017 11:29:00	1509096540654
 ru9YscBHMC			